

# OPERATIVOS DE ABASTECIMIENTO

## ¿En qué consisten los operativos de abastecimiento de Programa Ho.gar?

Los operativos de abastecimiento de Programa Ho.gar son gestionados por la Dirección de Gas Licuado de Petróleo, con las Municipalidades interesadas en la realización de los mismos, los Organismos provinciales, organizaciones, etc.

La Dirección de Gas Licuado realiza la gestión ante el Distribuidor o Fraccionador para abastecer los puntos solicitados al precio Máximo de Referencia establecido por la normativa vigente.

En los operativos los usuarios pueden adquirir la recarga de la garrafa de 10 o 15 kg a precios regulados por la normativa vigente. No será necesario presentar ningún tipo de documentación para la compra.

## ¿Qué condiciones debe reunir un punto para que sea factible la realización de un operativo de abastecimiento de Programa Ho.gar?

Los operativos de abastecimiento de Programa Ho.gar se realizarán en los lugares sin acceso al gas natural en los que se verificó la existencia de:

- sobreprecios, o,
- falta o escases de abastecimiento.

A su vez, los puntos deben tener una distancia mínima de 30 cuadras con las plantas de Fraccionadores y/o depósitos de Distribuidores.

## ¿Cómo se solicitan los Operativos?

**PASO 1:** La entidad de bien público u Organización barrial, envía la nota de solicitud de los operativos de abastecimiento de garrafas de Programa Ho.gar (ANEXO I) y la nota de autorización del Municipio (ANEXO II) correspondiente para la realización del operativo a la Dirección de Gas Licuado de Petróleo, vía mail, a los siguientes correos:

-jofernandez@energia.gob.ar

-ppellegrini@energia.gob.ar

-direcciongpl@energia.gob.ar

Otra forma de ingresar el pedido es a través de mesa de entrada a Paseo Colon 186 CP 1086.

**PASO 2:** Una vez recepcionada la nota de solicitud y de autorización municipal, la dirección de GLP se contactará con el solicitante para enviarle el cuadro con la información mínima a completar de los puntos solicitados (ANEXO III).

**PASO 3:** Una vez que el solicitante envía el Excel con la información completa de los puntos en donde se realizarían los operativos (ANEXO III) se dará una respuesta en un plazo no mayor a 3 días hábiles para verificar la factibilidad y luego determinar fechas.

Los operativos deben ser solicitados con 15 días de anticipación para su realización.

**PASO 4:** El solicitante se compromete a garantizar (los puntos que se detallan a continuación son condición necesaria para realizar el operativo. Sin los mismos no es posible realizar el mismo):

- Seguridad para cada punto. La seguridad debe acompañar el operativo antes, durante y hasta su finalización, acompañando al camión desde su ingreso al barrio y luego hasta la salida cercana del barrio si es que fuera necesario.
- Responsable en territorio. La organización debe informar previamente (ANEXO III) los responsables que van a acompañar cada punto del operativo, siendo los mismos quienes acompañaran el operativo desde su comienzo hasta su finalización. Los responsables en territorio se encargarán de organizar a los vecinos para la compra de garrafas (Controlar que se cumplan las distancias mínimas y que concurran con barbijos).

Por otro lado, a continuación, se describen las condiciones elementales para articular el operativo:

- Tener un lugar reservado para estacionar el camión y así poder vender las garrafas en un lugar cómodo y visible para los vecinos.
- La calle en donde se realiza el operativo debe ser de fácil ingreso y egreso dados las dimensiones de los camiones.

### ¿Con cuanta anticipación se puede modificar un punto o cancelarlo?

- El solicitante se compromete a informar en un plazo no menor a 7 días corridos el cambio de un punto para realizar el operativo, ya que la Dirección debe realizar nuevos materiales para difusión y coordinar con el distribuidor correspondiente.
- La cancelación debe informarse con un mínimo de 5 días corridos, quedando la nueva fecha para realizar el operativo bajo los lineamientos básicos (15 días de anticipación).
- Los operativos podrán suspenderse por razones meteorológicas y/o de Fuerza Mayor.

### ¿Se suspenden los operativos por lluvia?

Los operativos se suspenden en caso de lluvia el mismo día o el día anterior en caso de ser zona inundable.

### ¿Con qué periodicidad deben efectuarse los operativos?

La frecuencia de los operativos será determinada el solicitante según la demanda del lugar en donde se realizan. Generalmente, en periodo invernal, se sugiere dos operativos mensuales.

## Devolución Final

Para la Dirección de GLP es importante contar con la información del operativo realizado para tener un panorama general del operativo, y seguir mejorando.

Algunas preguntas que solemos hacer son las siguientes:

- ¿Llegó a horario el camión?
- ¿Qué opinaban las personas que retiraban las garrafas?
- ¿Tienen alguna recomendación para tomar en cuenta?
- ¿Existió algún inconveniente?

Es de suma utilidad que nos puedan brindar toda información sobre el operativo a los mismos mails en que enviaron el pedido.